

Expediente: 7813/16
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ SANDOVAL GERMAN GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANDOVAL, GERMAN GUSTAVO-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 7813/16



H106029269895

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ SANDOVAL GERMAN GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 7813/16 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026.- De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos presentada, córrase traslado al obligado al pago, por el término de cinco días. NOTIFIQUESE mediante cédula al domicilio real de la contraparte. - MAM.7813/16

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=GIOVANNIELLO CASANOVA Maria Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.